



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Personal

DECRETO N° 3.396 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA.

Laja, 30 de Julio de 2013.-

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 27099791, presentada por la Sra. LUISA ANCALAO ZAMBRANO;
2. Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 27099791, presentada por la Sra. LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14° E.M., documento extendido por 05 días, desde el 27 al 31 de Julio de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control